



R&E CONSULTORES CIA.LTDA

Quito, 25 de Mayo de 2015

Señor:

ROMULO RAMIRO RAMON QUICHIMBO

Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **ASESORIA JURIDICA Y CONTABLE R&E CONSULTORES EMRI CIA. LTDA.**, en sesión de 18 de mayo del año en curso, en cumplimiento a lo estipulado en los estatutos de la compañía ha decidido elegirlo como **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de un **CINCO AÑOS** con los atributos que se establecen en el Artículo Vigésimo Sexto los estatutos de la Compañía.

Se servirá consignar su aceptación al cargo, augurándole éxitos en sus funciones.

Atentamente

Srta. Cynthia Maribel Morocho P.
Presidenta Ad-Hoc.

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **ASESORIA JURIDICA Y CONTABLE R&E CONSULTORES EMRI CIA. LTDA.**, y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la Ley, Quito, 25 de Mayo de 2015.

Sr. Rómulo Ramiro Ramón Quichimbo
C.C. 1712712551

ASESORIA JURIDICA Y CONTABLE R&E CONSULTORES EMRI CIA. LTDA., se constituyo mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida el 06 de Mayo de 2015 y se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 15 de Mayo de 2015.

Certifico, la firma y rubrica puesta por el señor **Rómulo Ramiro Ramón Quichimbo**, es la que usa en todos sus actos públicos o privados.

Srta. Cynthia Maribel Morocho P.

TRÁMITE NÚMERO: 40648



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	28201
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9564
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORIA JURIDICA Y CONTABLE R&E CONSULTORES EMRI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RAMON QUICHIMBO ROMULO RAMIRO
IDENTIFICACIÓN	1712712551
CARGO:	PRESIDENTE <i>✓</i>
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2478 DEL:15/05/2015.- NOT. SEXTA DEL:06/05/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

J. Contreras
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

